

Trujillo, 27 de Diciembre de 2023 RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2023-GRLL-GGR-GRA

VISTO:

El Oficio N° 023790-2023-GRLL-GRA/SGLSG, de fecha 27 de diciembre del 2023, remitido por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 17-2023-GRLL-GRA para la SERVICIO DE IMPERMEABILIACION CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO PARA TECHO Y TRAGALUZ E INSTALACION DE SISTEMA DE DRENAJE – ARCHIVO REGIONAL– PRIMERA CONVOCATORIA, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con formato de Aprobación de Expediente de Contratación N° 34-2023/GRA de fecha 27 de diciembre del 2023, la Gerencia General de Administración ha procedido a la aprobación del expediente de contratación respectivo:

Que, mediante Oficio Nº 023790-2023-GRLL-GRA/SGLSG, de fecha 27 de diciembre del 2023, la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales solicita la aprobación de Bases Administrativas del Procedimiento de Selección encargado;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que las Bases de un procedimiento de selección serán aprobadas por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 933-2020-GRLL-GOB, de fecha 23 de Noviembre, se aprobó la delegación de facultades de suscripción de documentos en todas las etapas de la contratación para la provisión de bienes, servicios y obras, establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a los órganos de la Sede Central del Gobierno Regional de La Libertad; recayendo en la Gerencia Regional de Administración la aprobación de Bases de Procedimientos de Selección para la Contratación de Bienes y Servicios necesarios para mantener la Operatividad del Gobierno Regional;

De conformidad con las facultades otorgadas en la referida Resolución Ejecutiva Regional, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley Nº 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR las Bases de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 17-2023-GRLL-GRA para la SERVICIO DE IMPERMEABILIACION CON RECUBRIMIENTO ASFALTICO PARA TECHO Y





TRAGALUZ E INSTALACION DE SISTEMA DE DRENAJE – ARCHIVO REGIONAL-PRIMERA CONVOCATORIA, por el valor estimado ascendente a S/ 378,014.90 (Trescientos Setenta y Ocho Mil Catorce con 90/100 Soles)

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR los antecedentes de la presente resolución así como expediente de contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin de que continué con el procedimiento de selección de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por CECILIA LORENA AGREDA VEREAU GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

